



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

SECCION DE ACTAS
PLENO
Nº R. ENTRADA 76
FECHA 16/10/13
Doc. Año

16 OCT. 2013

539/583053

Moción que presentan D^a Begoña Medina Sánchez y D. Sergio Brenes Cobos, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Medio Ambiente y Sostenibilidad relativa a las averías de los EBAR en la ciudad de Málaga.

En la madrugada del pasado 28 de septiembre se produjo un hecho insólito en la ciudad de Málaga. Los vecinos de la calle Pintor Enrique Florido se vieron sorprendidos por un torrente de aguas fecales que salieron de los registros situados en la calle de la zona más próxima a la estación de bombeo de aguas residuales de jaboneros, y que inundaron las viviendas ocasionando daños en el mobiliario, electrodomésticos y vehículos de los vecinos y vecinas.

Al parecer una avería eléctrica en la estación de bombeo del Gállica, motivó que ésta instalación dejara de funcionar, por lo que las aguas fecales colapsaron la red, y de los registros de saneamiento salió un torrente de aguas fecales que llegó a levantar las tapas metálicas más de medio metro.

Los vecinos no podían dar crédito a lo sucedido, y durante toda la noche estuvieron retirando las aguas fecales del interior de sus viviendas. Esa misma noche intervinieron los servicios de bomberos, diversas dotaciones de policías municipales, camiones de desatoro, los camiones de limpieza para las calles adyacentes y algunos funcionarios de la empresa de aguas EMASA.

El hedor de las aguas fecales en el interior de las viviendas y el enjambre de mosquitos ante tanta suciedad ocasionó serios problemas de salud en los vecinos, sin mencionar los esfuerzos personales para achicar dichas aguas fecales del interior de las viviendas, patios y vehículos. Según informaron los vecinos las aguas fecales en el interior de las viviendas superaban los cuarenta centímetros y diez centímetros en el interior de los vehículos.

El Grupo Municipal Socialista se acercó a interesarse por el estado de las familias afectadas por la inundación de aguas fecales provocadas por la avería de una infraestructura de EMASA. En dicha visita pudimos comprobar el estado de los patios de las viviendas e interior de las mismas, en las que se desprendía un fuerte hedor de los restos de las aguas fecales y se podían apreciar gran cantidad de mosquitos atraídos por tanta suciedad.

Los muebles afectados se encontraban fuera de las viviendas, así como pudimos ver algunos vehículos que habían resultado inundados por las aguas fecales. Los afectados nos trasladaron su malestar por la falta de atención del equipo de gobierno municipal que se limitó a dejar todo en manos de las compañías aseguradoras.

Avda. de Cervantes, 4 29071-Málaga
Telf.: 951 92 60 97 FAX: 952 13 53 63 E-mail:
ayuntamiento@psoemálaga.es





Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

Los diversos servicios municipales se apresuraron a limpiar las calles afectadas por las aguas fecales, pero no se adoptó ninguna acción para la limpieza de las viviendas afectadas, dejando desatendidos a los afectados por tan lamentable suceso.

Es algo incomprensible que no exista un mecanismo de control que cuando se produzca una avería o corte de luz en las estaciones de bombeo, se establezca un dispositivo que evite situaciones como las sucedidas el pasado 28 de septiembre.

Es por ello, que estos Concejales tienen a bien solicitar a la Comisión de Pleno de Medio Ambiente y Sostenibilidad, la adopción de los siguientes

ACUERDOS

Uno: Instar al área municipal correspondiente, a que se establezca un sistema de control que se active en el momento en que se produzcan cortes de luz o cualquier otra avería en las instalaciones de las estaciones de bombeo de la ciudad de Málaga, evitando así la salida de las aguas residuales por las arquetas situadas en su recorrido.

Dos: Instar al área municipal correspondiente a que ponga a disposición de los afectados por las inundaciones de aguas fecales sucedidas la madrugada del 28 de septiembre, todos los medios necesarios para que se restablezca la normalidad de sus viviendas.

Tres: Instar al área municipal correspondiente, a que en caso de futuras averías en las estaciones de bombeo de aguas residuales de EMASA, provocando la salida de aguas fecales por las arquetas cercanas a las viviendas, se establezca un dispositivo de atención inmediata a la ciudadanía para cubrir las necesidades y daños que presenten los afectados por dicha avería.

Málaga, 14 de octubre de 2013.

Fdo.- Begoña Medina Sánchez
Concejales Grupo Municipal Socialista

Sergio Brenes Cobos